

el insti- tuto,

el instituto, en el mundo, abierto, al territorio, avanzando.

Trayectoria institucional del IAPH: 30 años al servicio del patrimonio cultural en Andalucía.

**“Ligeramente se curva la luz
arrastrando consigo al tiempo”**

Zambrano 2002, 12

Hace algunos años, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (en adelante, el IAPH) publicaba una revisión de las temporalidades contemporáneas, esos modos y experiencias que tenemos con el pasado, el presente y el futuro, esas infinitas percepciones y los tiempos subjetivos...

Como seres humanos no podemos comprendernos sin nuestra relación con el pasado, con nuestro particular “patrimonio”. Tampoco pueden hacerlo las organizaciones sociales y las instituciones de las que formamos parte; desde ellas recorrer el tiempo es –en cierta forma– responder a la pregunta sobre su alcance y sentido.

Y así, con este propósito, en las siguientes líneas –en este “escribir sobre el tiempo que produzca la comprensión de lo que podría ser el presente” (Guerra, Pérez y Tapia 2012, 22)– nos permitimos compartir un fragmento parcial y a la vez envolvente de nuestra memoria, la forma en que nosotros entendemos lo que somos: hoy como ayer, después de 30 años, una suma de creativities, esfuerzos y capacidades al servicio del patrimonio cultural de Andalucía.

**Futuro de saberes
expertos**

Esa particular visión sobre la historia, trayectoria y horizontes nos conduce implacable hasta dos palabras clave: tiempo y conocimiento. Ambas nos sostienen, pues ya Chantal Maillard reafirmó que no puede darse la profundidad sin temporalidad (Maillard 1992, 36).

Ambas huellas de saber y experiencia tenemos marcadas quienes construimos el IAPH cada día, personas que ejercemos profesionalmente en variadas pero complementarias ramas de las ciencias y humanidades, y que en un elevado porcentaje hemos sido, además, testigos privilegiados –y artífices– de su creación y consolidación como organismo de referencia en el sector patrimonial y cultural, tanto a nivel nacional como internacional. Tal ha sido el ritual de configuración del tiempo en nuestro Instituto.

Movidos por un ciclo constante, avanzamos como siempre de la mano de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, y alineados con el reto científico y cultural de mayor calado al que se enfrentan nuestras sociedades: sintonizar con los objetivos universales del desarrollo sostenible y “emprender nuevos caminos para mejorar la vida de todos”.

Conocimiento y experiencia ic construimos el Instituto cada altamente cualificados.

Treinta años, tres directores

Juan José Primo Jurado

Doctor en historia y escritor, desde 2019 director del IAPH, institución a la que aporta su experiencia como gestor técnico y político vinculado al patrimonio cordobés.

Lorenzo Pérez del Campo

Historiador del arte y jurista, con una acreditada experiencia en bienes muebles e inmuebles, tras décadas como Jefe de Intervención del IAPH. Dirigió el Instituto entre 2018 y 2019.

Román Fernández-Baca Casares

Doctor arquitecto, director general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España (2018-2020). Impulsó y dirigió al IAPH durante casi tres décadas.

El patrimonio cultural es un eje social y transversal que conecta y puede dar respuestas a todas las necesidades de nuestro tiempo, y el IAPH se hace eco de este potencial, como ha descrito nuestro Plan Estratégico 2017-2020, haciendo frente a importantes desafíos:

a) promover la consolidación de una visión avanzada del desarrollo

La vieja visión del desarrollo concebido únicamente en términos cuantitativos ha evolucionado hacia una nueva sensibilidad que promueve la sostenibilidad social y medioambiental.

Así lo tenemos en cuenta, al abogar por la cultura como eje de desarrollo ligado al bienestar, la felicidad, el equilibrio y la identidad; un desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de generaciones futuras.

b) comprender las implicaciones del propio concepto de patrimonio

El patrimonio es memoria, aprendizaje, creatividad y diálogo. Bien somos conocedores de ello, trabajando en todo momento, desde hace 30 años, con este valor simbólico tan frágil y a la vez tan sólido.

El patrimonio nos proporciona entusiasmo y conexión emocional, genera vínculo comunitario y cohesión. Entendido como hecho social, supera visiones excluyentes basadas únicamente en la excepcionalidad del objeto, y adopta una versión global como bien común o colectivo.

Identifican a quienes día, profesionales

El patrimonio es democrático cuando se ve justamente representado como legado vivo. Y es fuente de progreso, en tanto que recurso no sólo cultural, sino científico, educativo y económico. Porque es, en definitiva, una línea transversal, una política pública capaz de vertebrar el territorio.

c) colaborar en la construcción de un nuevo modelo productivo

Un elemento esencial para garantizar la competitividad es la capacidad de traducir las oportunidades de los desarrollos científicos y tecnológicos en nuevos productos y servicios, y en posibilidades de trabajo y de bienestar para la sociedad. Este es exactamente el papel primordial del IAPH: transformar su conocimiento sobre los bienes culturales en valor y rentabilidad social.

Por ello apostamos en el periodo 2017-2020 por la estrategia de "ciencia pública", basada en la generación de conocimiento compartido, en la cooperación para crear una cultura de la producción basada en el saber-hacer de Andalucía.

d) adaptar la organización a los cambios sociales

Las instituciones culturales y patrimoniales siguen siendo actores centrales e insustituibles para facilitar la relación entre agentes, la promoción de la colaboración público-privada, y, en definitiva, la cohesión del sector. La red de interlocutores así nos lo viene reconociendo y exigiendo (esta es, en efecto, una de las conclusiones fundamentales

del proceso participativo para la elaboración de nuestro Plan Estratégico 2017-2020, que contó –además del 60% del personal técnico del IAPH– con la colaboración de medio centenar de agentes pertenecientes tanto a la administración autonómica y local, grupos de interés relacionados con el sector profesional del patrimonio cultural, empresas, universidad y tejido asociativo).

Adecuar todos los retos con las ideas de buen gobierno, abierto y transparente, y en la era digital, ha de ser objetivo prioritario.

El origen como inspiración permanente

Para comprender lo que hoy es el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, lo que puede significar y seguir aportando en las próximas décadas, no hay mejor opción que acudir a su origen, al momento en el que se dibuja como un "Programa Especial" del I Plan General de Bienes Culturales (1989-1995) de la Junta de Andalucía, un plan reconocido en el sector patrimonial –y de gran incidencia posterior– como uno de los marcos de planificación cultural más importantes y avanzados para su tiempo.

Con la elaboración del I Plan General se abre la reflexión sobre la creación de un instituto de patrimonio en Andalucía, en la que fueron determinantes los modelos existentes, especialmente el italiano de Roma (hoy Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro), el español de Madrid (actual Instituto del Patrimonio Cultural de España), y el belga de Bruselas (Institut Royal du Patrimoine Artistique).

Así lo ha escrito Román Fernández-Baca (2001, 148), uno de los impulsores del IAPH y director de la entidad durante 28 años, en cuyo ejercicio fue fundamental –como un valor siempre necesario– la reflexión permanente y motivadora sobre cómo debía ir construyéndose, en cada momento, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

“Nacimos mirando a unos referentes, institutos precedentes de conservación, definidos, eso sí, para escalas nacionales. Aprendimos y adaptamos a la particularidad andaluza sus modelos, apostando por un instituto integrado, que se extendiera más allá de las funciones exclusivas de conservación y atendiera a la vocación de conocimiento del propio patrimonio territorial, de su relación con la sociedad, de transferencia del resultado de todos sus conocimientos”, se rememora desde la institución en un texto posterior (IAPH, 2008).

Acogiendo y matizando las referencias nacionales e internacionales, surgió, por tanto, el IAPH en el documento de gestión más adecuado y en el tiempo más justificado: un contexto de reciente “asunción de competencias” que intentaba paliar varias disfunciones existentes en el sector, principalmente una Administración cultural “joven” y que requería de una unidad que pudiera dotarse de personal cualificado para las nuevas competencias técnicas y científicas.

De forma novedosa, en aquellos años noventa, la nueva institución aportaba equipos multidisciplinares estables y coordinados que podían afrontar análisis, propuestas de tratamiento o intervenciones de gran complejidad en el campo del patrimonio, gracias a la participación de un personal altamente cualificado. La intervención en la Capilla Real de Granada se constituirá en esta década como primer gran proyecto que permite construir un método de actuación global en los bienes culturales en Andalucía.

El IAPH se erige como “una institución científica”, un “centro de conocimiento, intervención e investigación del patrimonio”, con capacidad para funcionar como interlocutor y estimulando cola-

boraciones, como un órgano de apoyo a la tutela y consulta, que atiende las exigencias de desarrollo y puesta al día de los criterios y metodologías, que encauza las diferentes líneas de conocimiento e investigación del patrimonio, y programa y ejecuta otras nuevas. El I Plan General marcó su única y certera esencia: ser “institución especializada” basada en la calidad y la vanguardia, orientada a la ejemplaridad y al servicio en su sector, cuya actividad técnica y no administrativa hacía realidad una organización cultural en Andalucía rica en matices, que garantizaba actividades en el ámbito de sus competencias y en interacción con otras políticas, y que iba más allá de la administración, gestión o fomento de los bienes culturales.

El Decreto de 1989 por el que se crea el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico refrenda un órgano para Andalucía “con la máxima cualificación en la asistencia científica y técnica en todas las vertientes del amplio campo de la tutela del patrimonio histórico”, quedando así prefigurados su destino y sentido.

Los primeros 10 años

El funcionamiento del IAPH comienza de forma efectiva en 1990, y prácticamente de inmediato su sede principal se sitúa –hasta la actualidad– en el Monasterio de la Cartuja de Sevilla (incluso coincidiendo en el tiempo con las obras de la Exposición Universal). Justamente, se ocupan las zonas del claustro de legos y área fabril, intervenidas por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra.

En este entorno iniciamos por tanto el desarrollo de la primera etapa, hasta el año 2000: una fase de definición, determinación y gran alcance, que dotará a la institución de herramientas, bases, pautas, proyección y largo recorrido.

Las distintas unidades que conforman el IAPH promueven paralelamente una intensa labor pionera en sus respectivos campos de actuación, que queda ampliamente recogida en los textos de reflexión y análisis del momento (Fernández-Baca Casares 2001):

- El trabajo del Centro de Documentación se estructura según tres objetivos básicos: la información de los bienes culturales, las técnicas gráficas y los servicios que comprenden biblioteca, mediateca y archivo.

A partir de las primeras bases de datos del patrimonio andaluz, se construye el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA), embrión de la actual Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, y “basado en principios de integración y coordinación de las diferentes instituciones y organismos que contienen documentación e información sobre el patrimonio en nuestra región”. Uno de sus pilares fue el Tesoro del Patrimonio Histórico Andaluz, presentado en 1998 como hito pionero y referente posterior en la creación de un lenguaje común.

Se estaba poniendo la información de los bienes culturales al alcance de todos (la primera web del IAPH, en 1996, es espejo de ello), teniendo como base desde sus inicios, “el principio del análisis territorial en el que los bienes culturales están insertos más allá del objeto y de los valores estéticos, históricos y funcionales, que también son considerados, incorporando nuevas tecnologías y métodos analíticos encaminados a la comprensión global del patrimonio, trabajando a diferentes escalas”.

- El Centro de Intervención –entendido en su triple dimensión de estudios, análisis científico y tratamiento– abre el camino con el proyecto ya mencionado de Capilla Real de Granada a una extensa relación de actuaciones (“una media de cincuenta al año”), principalmente en el campo de los bienes

**Solo desde
el trabajo en equipos
multidisciplinarios
es posible abordar
proyectos patrimoniales
de envergadura.**

muebles: Inmaculada y Santa Cena de Murillo, Señor de Pasión de Martínez Montañés, Hypnos de Almedinilla, entre un larguísimo y destacable conjunto que hoy se puede descubrir o recordar a través de nuestra web.

Ello permitió consolidar la infraestructura de talleres de restauración (pintura, escultura y tejidos, en primer lugar, y posteriormente documentos, material arqueológico y platería) y laboratorios científicos (examen por imagen, biología, paleobiología, química y geología) del IAPH.

- El Centro de Formación y Difusión configura los primeros programas de capacitación y especialización de profesionales del sector, con tres líneas de acción diferenciadas: formación inicial, de especialización y personalizada. Desde el inicio hasta 1999 se formó a 3.950 personas.

A través de estas iniciativas se alcanza una visión del patrimonio como unidad de acción, donde confluyen disciplinas académicas, especialistas, instituciones, universidades, colectivos, asociaciones y organizaciones ciudadanas. En equilibrio con este espíritu de colaboración en red, se dan los esfuerzos por abordar una línea editorial propia de

publicaciones monográficas, que se completa muy inicialmente –desde 1992– con la periodicidad de *PH Boletín*, actual *Revista PH* que celebró en este 2020 su número 100. También en estos primeros años se establece una dinámica estable de visitas a la institución para el público especializado, y se organizan algunas jornadas de puertas abiertas, como la de 1996.

Resalta en estos inicios la necesidad de crear para Andalucía un Centro de Arqueología Subacuática, en dependencia del IAPH. Como un reflejo, se define con las mismas finalidades de investigar, documentar, intervenir y conservar, pero específicamente centradas en el patrimonio arqueológico subacuático. Su historia empieza en 1990, cuando el Balneario de la Palma y el Real, edificio singular ubicado en la playa gaditana de La Caleta, es declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía, y se inician los trabajos para su rehabilitación como futura sede del CAS. En su primer período, el Centro dará comienzo a su labor documental, al tiempo que perfila laboratorios y taller de conservación; también prepara una carta de riesgo para la protección y combatir el expolio, y se va reconociendo el importante papel de la sensibilización.

Para el IAPH el patrimonio es cultural, científico, educativo y

Conversión en agencia pública empresarial

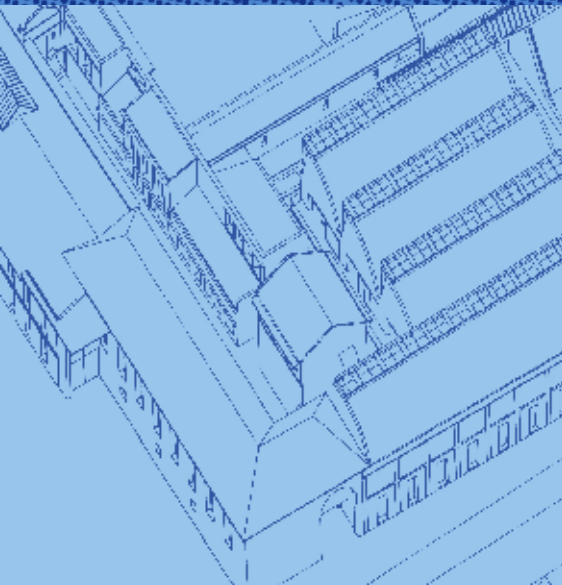
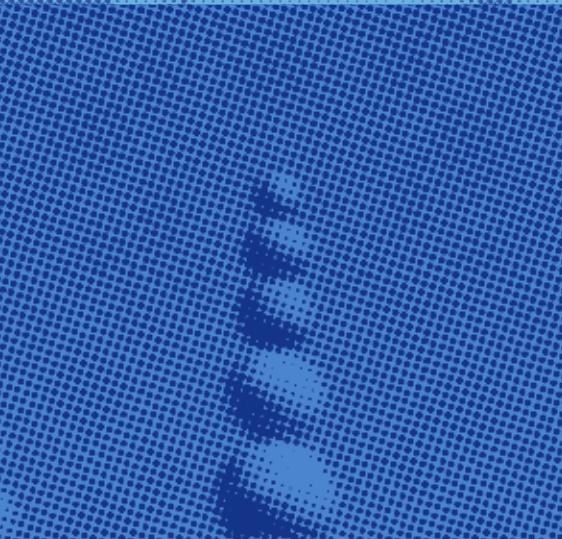
El 4 de marzo de 2008 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobaba los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico como agencia pública empresarial, poniendo fin a un largo y complejo proceso de transformación institucional iniciado años atrás y que se había cerrado con la Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se creaba como entidad de derecho público.

Como se reconoce en la nueva normativa, el IAPH, siempre en dependencia de la Consejería de la Junta de Andalucía competente en Cultura, tiene ahora mayor flexibilidad en la gestión, capacidad para acceder a fuentes de financiación, celebrar convenios con otras Administraciones Públicas y entidades públicas y privadas, contratar, movilizar fondos, recibir subvenciones y obtener pagos por la prestación de sus servicios. El renovado marco de actuación permite disponer de autonomía suficiente para que los recursos económicos, científicos y técnicos lleven a un posicionamiento aún más estratégico en el ámbito nacional e internacional, consecuencia de la propia trayectoria que el organismo había generado.

La adaptación jurídica daba respuesta a las necesidades de un organismo que, en los últimos años, había extendido su trabajo a nuevos ámbitos, como el patrimonio industrial, el paisaje o el patrimonio inmaterial, escasamente reconocibles a finales de los años ochenta, cuando se crea el Instituto. Es efectivamente en este momento cuando cogen impulso en el IAPH importantes proyectos en el ámbito de la documentación de "nuevos patrimonios", como el Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea o la *Carta Arqueológica Subacuática*, y muy especialmente el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, que hoy ofrece información en línea al ciudadano sobre miles de registros de rituales festivos, gastronomía, oficios y saberes, y modos de expresión; también es creado el Laboratorio del Paisaje.

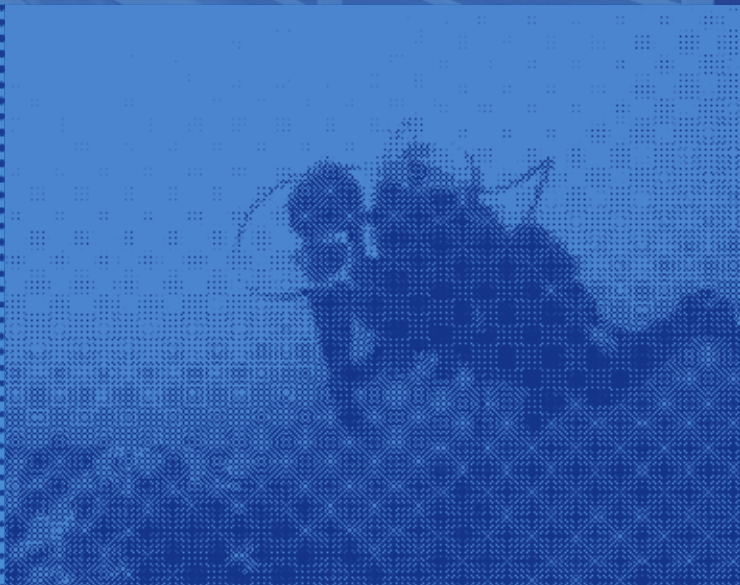
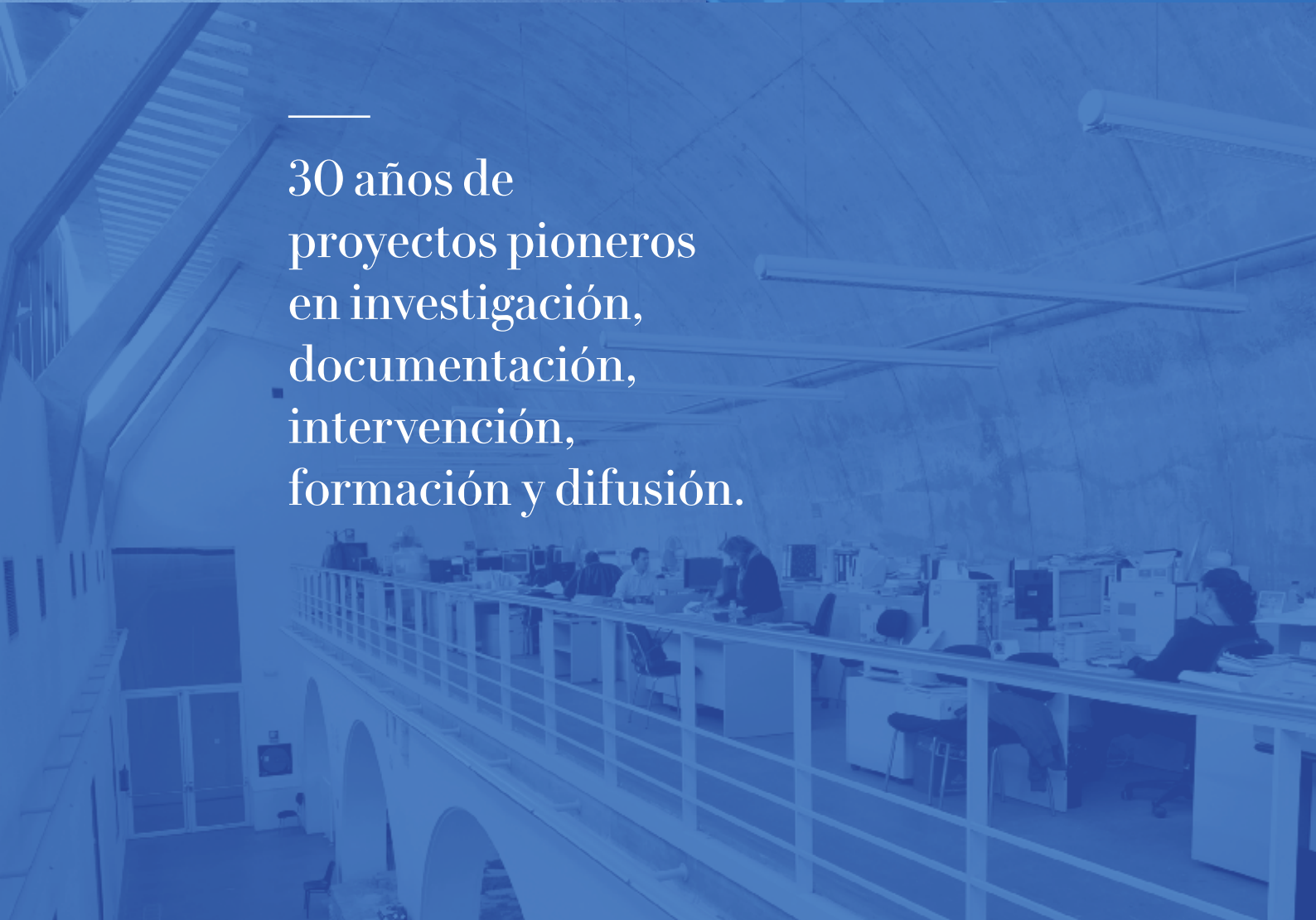
Hay que recordar que, en torno a 2007-2008, Andalucía gozaba de una privilegiada posición en la esfera regional, nacional e internacional del pensamiento y la reflexión patrimonial, y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico había participado activamente de esta "carrera conceptual", asumiendo el avance científico como tarea y misión. Los laboratorios del IAPH habían perfilado sus protocolos y metodologías de análisis de materia-

un recurso y económico.





30 años de
proyectos pioneros
en investigación,
documentación,
intervención,
formación y difusión.



les, diagnósticos y evaluación de tratamientos, y conseguido que se tuviera el convencimiento de que cualquier intervención en patrimonio tenía que estar apoyada por un área científica; de igual forma ya nadie dudaba del papel imprescindible de los estudios histórico-artísticos para la conservación-restauración, y se defendía que el patrimonio es una construcción social dotada de una gran riqueza de contenidos y valores, portadora de memoria, experiencia de vida y escenario de convivencia.

Paralelamente, se había profundizado en la responsabilidad de las condiciones de preservación patrimonial, y se avanzaba en la aplicación de criterios de intervención en todo tipo de soportes y obras de gran valor y especial significación, así como en la especialización sobre piezas de gran formato (podemos recordar aquí la emblemática actuación sobre el Giraldillo, la escultura-veleta que volvimos a hacer girar y mereció el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales). Además, se había demostrado su capacidad para incorporar la gestión integral en importantes intervenciones, caso de la actuación iniciada en 2004 en la capilla del Palacio de San Telmo de Sevilla, sede de la presidencia de la Junta de Andalucía. En este proyecto, un equipo multidisciplinar bajo la supervisión de Lorenzo Pérez del Campo –jefe del Centro de Intervención del IAPH durante más de 20 años y posteriormente, en el periodo 2018-2019, director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico– evidencia una idea por entonces ya

consolidada: sólo desde el trabajo conjunto que se compone de combinadas disciplinas es posible abordar proyectos patrimoniales de envergadura.

Surgido en el contexto del I Plan General de Bienes Culturales, el IAPH había alcanzado casi dos décadas de intensa actividad. Ahora, la transformación era resultado directo, consecuencia del entorno social y patrimonial, de sus demandas, avances y nuevas inquietudes.

Sistemas de gestión global

La transformación institucional iniciada en 2007 orientó al IAPH hacia un modelo organizativo cohesionado con una cultura que alineaba objetivos, valores y procedimientos. Implementar sistemas de gestión TIC, por procesos y competencias formó parte, en la siguiente década, de un fin continuado de excelencia institucional, entendida ésta como marco de actuación dinámico y global que facilita el crecimiento continuo de la organización para conseguir la satisfacción equilibrada de todos los grupos de interés.

La institución propició una nueva gestión en el contexto de la modernización de la administración pública, durante años colaborando con la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la estrategia de mejora de los servicios públicos y participando en proyectos de gestión de calidad

El avance científico: tarea y misión.

pioneros, como la autoevaluación EFQM (European Foundation for Quality Management). En este campo, el IAPH logró la certificación de todos nuestros servicios en el año 2014 y desde entonces auditorías externas de calidad favorecen nuestra mejora continua; en la actualidad estamos certificados en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, conscientes de la importancia de potenciar la satisfacción de las personas usuarias y el respeto hacia el medio ambiente.

Liderazgo como Instituto de Investigación

La Ley 5/2007 y el Decreto 75/2008 orientan esta segunda etapa que comienza hacia tres estrategias básicas que refuerzan el carácter científico de la agencia:

- investigación
- calidad
- transferencia

Se determina que los planes de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI) de la Junta de Andalucía sean especial marco de referencia, y que la nueva andadura suponga la consolidación definitiva del IAPH como centro tecnológico y de innovación.

En cierto sentido, como se afirma en documentos internos, a partir de 2008 “el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico abre un periodo de cambio institucional que asegurará un equilibrio entre su razón de ser y lo que aspira a ser”.

Cadena de valor en su sector

La conversión del IAPH en 2011 en Instituto de Investigación y su incorporación en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento posibilitan el impulso definitivo del papel que desempeña en el marco de la política cultural de la Junta de Andalucía, gracias a su posición privilegiada para liderar los procesos de innovación en materia de patrimonio cultural.

Misión del IAPH

Existimos para generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía

Trabajamos por una visión: alcanzar la excelencia institucional y consolidar el liderazgo en investigación e innovación para la sostenibilidad social y territorial del patrimonio cultural.

Proyectos I+D 2010-2020

Datos Abiertos: primer portal de datos abiertos enlazados de patrimonio cultural de España.

Europeana Food & Drink: reutilización de los recursos culturales digitales.

HeritageCare: modelo de diagnóstico, análisis y prevención para bienes inmuebles y sus colecciones.

IMAN: conocimiento y preservación de manuscritos andaluses.

Infraestructuras: actualización y mejora del equipamiento científico-tecnológico.

Patrimonio mueble urbano: metodología de estudio del espacio urbano.

PASO: metodología para intervenir científicamente sobre la tipología del paso procesional.

PAYSOC: análisis de la percepción social del paisaje.

REDPeScA: plan estratégico de salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial.

_re-HABITAR: conocimiento de la vivienda social del Movimiento Moderno.

RIMAR: recuperación de la memoria visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica.

Transhábitat: poner en valor los hábitats de interés común para Andalucía y Marruecos.

En esta década que sucede nos esforzamos por construir un marco de investigación que nos permita:

- colaborar con otras entidades y de forma plenamente competitiva, dentro del sistema científico y tecnológico español y europeo
- aprovechar sus capacidades para consolidarse como agente de transferencia
- llevar a cabo una divulgación científica de los resultados de la investigación

En esta línea, y dando continuidad a nuestra acreditación como Instituto de Investigación, el Ministerio de Economía y Competitividad incluye al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en el Registro de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), en abril de 2012, reconociendo así su labor en materia de divulgación científica. La Red de UCC+i, promovida por la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y Tecnología), constituye un servicio clave para mejorar e incrementar la educación, cultura y conocimientos científicos de la ciudadanía. Con posterioridad, hemos pasado a ser patronos de la Fundación Descubre, que lidera la principal red de divulgación científica en la escala regional de Andalucía.

Sobre la base del conocimiento

Actualmente, la misión del IAPH es “avanzar en patrimonio cultural para el crecimiento y bienestar social”, dado que consideramos que existimos para generar conocimiento innovador en patrimonio, transferirlo y orientar las políticas culturales como factor de desarrollo y crecimiento inteligente en Andalucía. Y, con los mismos valores de siempre, trabajamos por una visión: “alcanzar la excelencia institucional y consolidar el liderazgo en investigación e innovación para la sostenibilidad social y territorial del patrimonio cultural”.

La organización IAPH actúa desde su nacimiento con un enfoque basado en el conocimiento. La investigación, innovación y desarrollo son los mo-

tores que sustentan nuestra existencia, y al mismo tiempo permiten llevar a cabo sus otras funciones:

- brindar apoyo experto a la Administración en el ejercicio de su tutela de los bienes culturales
- y ofrecer servicios especializados en patrimonio

Se transfiere así el conocimiento al conjunto de la sociedad. Y curiosamente se posibilita una singular retroalimentación, un escenario único, una dimensión de ida y vuelta (conocimiento-transferencia-conocimiento), puesto que el Instituto puede volver a generar conocimiento y actividad de investigación en el contexto de sus propios proyectos de actuación e intervención.

Esta es la inspiración del primer Plan Estratégico de Investigación Científica 2011-2015 del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, documento-marco que reconoce su papel múltiple dentro del Sistema de Innovación del patrimonio cultural, a partir de la posición privilegiada que ocupa a la hora de difundir tanto sus propias capacidades y resultados como las de otros generadores del conocimiento en su campo y para trasladar a éstos las diversas demandas de los agentes del sector.

Se afianza de este modo nuestra capacidad de crear valor a partir de la generación, circulación y gestión del saber experto.

Programas competitivos

Además de formar parte de redes de colaboración regionales y nacionales, el IAPH participa desde 2011 en programas competitivos de investigación, acudiendo a distintos tipos de convocatorias.

Entre los proyectos I+D en los que ha sido beneficiario el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico en estos últimos años queremos mencionar:

Datos Abiertos: proyecto de aplicación del conocimiento, financiado por la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía, que supone la creación del primer

portal de datos abiertos enlazados de patrimonio cultural de España

Europeana Food & Drink: en el marco del programa CIP ICT de la Comisión Europea, responde a la finalidad de promover la reutilización de los recursos culturales digitales como estímulo a la creatividad y al nacimiento de nuevos modelos de negocio

HeritageCare: financiado con fondos FEDER en el marco del programa Interreg SUDOE, tiene por objetivo la creación de un modelo de diagnóstico, análisis y prevención para bienes inmuebles y sus colecciones

IMAN: financiado por el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, se centra en el conocimiento y preservación de manuscritos andaluzes

Infraestructuras: proyecto de actualización y mejora del equipamiento científico-tecnológico, y de creación de un laboratorio móvil de técnicas no destructivas, concedido por el Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades

Patrimonio mueble urbano: financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, confecciona una metodología de estudio del espacio urbano desde la perspectiva de los monumentos públicos, proporcionando una lectura desde Andalucía

PASO: proyecto de aplicación del conocimiento financiado por la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad de la Junta de Andalucía que establece una metodología para intervenir científicamente sobre la tipología del paso procesional

PAYSOC: financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación e Universidades con el fin de llevar a cabo un análisis de la percepción social del paisaje a través de la etnología virtual

REDPeScA: propone un plan estratégico de salvaguarda de patrimonio cultural inmaterial, con la

Reconocimientos destacados

Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales (2006) por su labor en la teoría y práctica de la conservación y restauración del Giraldirillo de la Catedral de Sevilla.

XIII Premio de la Real Fundación de Toledo (2007) destacando su trayectoria en el campo de la tutela patrimonial, así como su capacidad de aglutinar teoría y práctica, tradición e innovación en el tratamiento del patrimonio cultural.

Premio AR&PA 2012 de Gestión de Bienes del Patrimonio Cultural por estar "al frente de la investigación, gestión y difusión del patrimonio histórico y artístico de Andalucía, hasta el punto de convertirse en un centro de referencia nacional e internacional".

Premio Hispania Nostra 2014 a las Buenas Prácticas por la actuación paisajística en la Ensenada de Bolonia (Cádiz).

aspiración de que sea exportable a otros ámbitos, tanto socio-culturales como territoriales

_re-HABITAR: proyecto de aplicación del conocimiento financiado también por la Junta de Andalucía, está orientado hacia el conocimiento de la vivienda social del Movimiento Moderno, para definir criterios de actuación que faciliten su preservación patrimonial

RIMAR: recupera la memoria visual Andalucía-Marruecos a través de la fotografía histórica, dentro del programa POCTEFEX España-Fronteras Exteriores, con fondos FEDER

Transhábitat: en el marco también de POCTEFEX, se plantea el objetivo general de poner en valor los hábitats de interés común para Andalucía y Marruecos y establecer estrategias de gestión y conservación comunes

Los resultados de estos proyectos se transfieren a la sociedad a través de distintas vías, entre las que se encuentra el Repositorio de Activos Digitales, una potente herramienta de acceso en línea que gestiona y difunde la producción científica del Instituto, así como la documentación técnica resultante de sus proyectos y actividades de investigación e innovación, documentación, intervención y difusión.

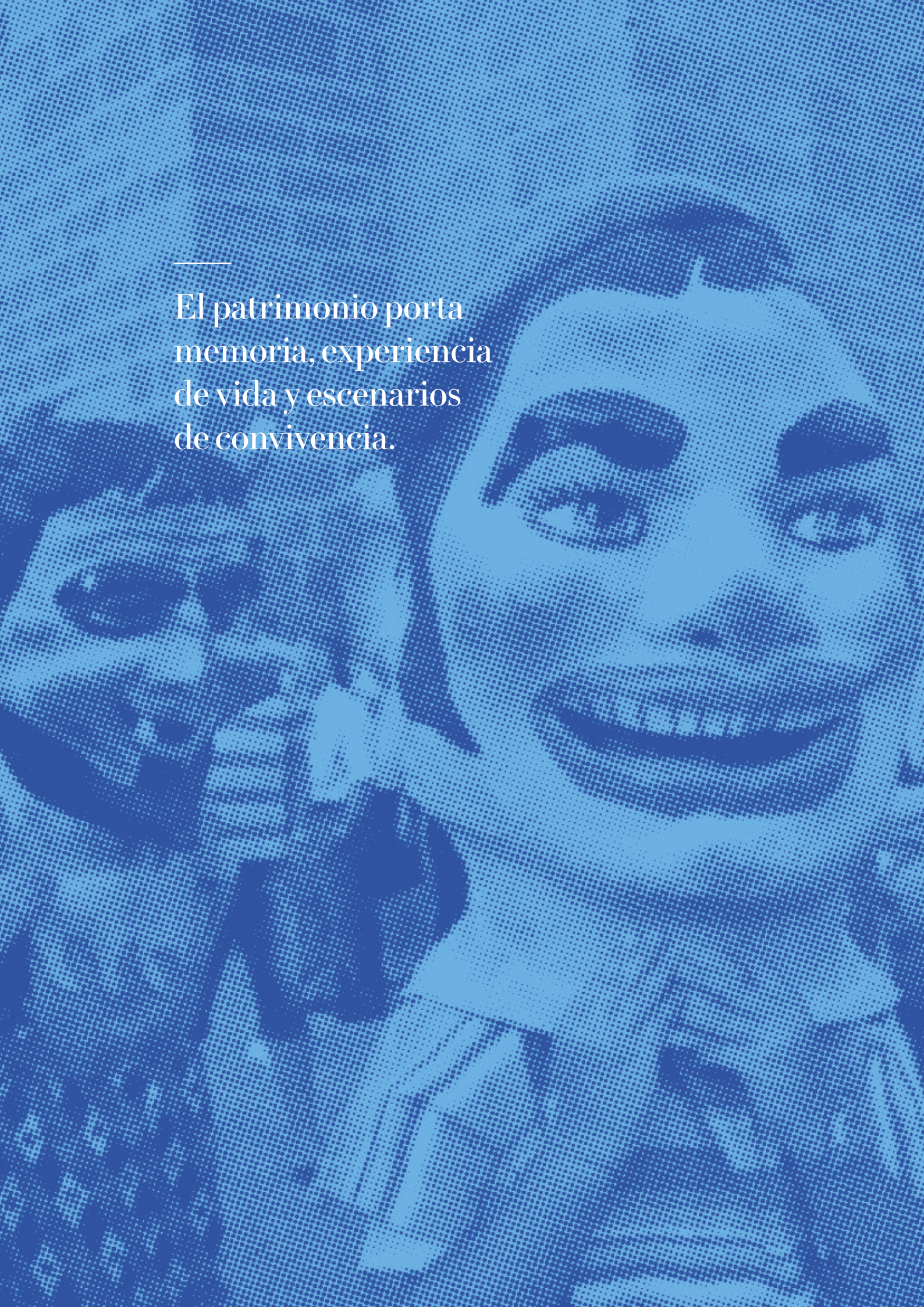
Nuestra singularidad, a la luz

Sin vaivenes hemos pisado un recorrido.

2020 se nos hace 30 aniversario. Como en una narración circular, desde el futuro hemos retomado el pasado y desde el fugaz presente queremos ahora sujetar nuevos horizontes, doblar las líneas de nuestra historia y seguir siendo imprescindibles.

"Treinta años al servicio del patrimonio cultural en Andalucía" no ha de ser sólo un lema, sino un incentivo, una motivación, un relato. Nos gusta contar, creer que somos un centro de patrimonio singular, y que ahí está nuestra fuerza y potencialidad.

El patrimonio porta
memoria, experiencia
de vida y escenarios
de convivencia.



Tres décadas en cifras

Desde 1990 con el patrimonio cultural

En 8 provincias de Andalucía.
Contactos internacionales con 33 países.

Más de 100 trabajadores

80% de titulados superiores.
20 investigadores doctores.

55 convenios en portal de transparencia

Catálogo de 28 servicios especializados

Satisfacción en servicios de 4'5 sobre 5.

12 proyectos I+D con financiación externa

2.063.600 € financiados en convocatorias competitivas.
20 colaboraciones en I+D.
1.500 recursos de producción científica.

7 talleres de intervención

500 diagnósticos y proyectos.
20 restauraciones al año.

6 laboratorios científicos

75 estudios científicos anuales sobre bienes culturales.

116.000 bienes documentados

27.000 registros de bienes inmuebles.
88.500 registros de bienes muebles.
1.800 registros de patrimonio inmaterial.
116 paisajes de interés cultural.
21.000 bienes georreferenciados.
160.000 imágenes.

2.500 visitantes anuales

60.000 escolares en actividades.

900 préstamos de biblioteca al año

100 consultas de archivo.

98 yacimientos arqueológicos subacuáticos identificados

2.000 referencias documentales de naufragios en bases de datos
102 intervenciones en yacimientos subacuáticos.
128 áreas de potencial arqueológico.
6.000 bienes subacuáticos conservados.
745 informes sobre arqueología subacuática.

30.000 recursos de documentación técnica

48.000 registros bibliográficos.
17.000 descriptores normalizados.

100 números de revista PH

2.000 firmas de contribuciones.
300.000 descargas online al año.
70 monografías publicadas.

17.500 profesionales formados

700 cursos y seminarios.
34 cursos en línea.
20 años de teleformación.
670 becas y estancias.

300.000 accesos web al año

380.000 seguidores en redes sociales.

300 noticias anuales en prensa

95% de información positiva en medios.

Presupuesto anual 2020

6.742.852 €

En efecto, nuestro carácter híbrido, esa naturaleza mezclada nos parece hoy –lejos del desconcierto que pudo haber sido– un poso de valores, una pátina que nos ha trasladado el tiempo. A nuestro papel de Instituto de Investigación –sin el cual no seríamos IAPH, pues nos alejaríamos de nuestro origen– dan salida nuestros perfiles de transferencia del conocimiento:

a) apoyo a la tutela

Por un lado, nos sentimos más que nunca un ente de apoyo a la tutela de los bienes culturales, con dedicación a las cuestiones que nos puedan ser trasladadas por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, y en general la Administración de la Junta de Andalucía; estrechamos hoy los lazos y la vocación como entidad vinculada a la organización general de los bienes culturales, a la que se compromete a servir de ayuda.

b) servicios especializados

Por otro, mantenemos nuestra razón de ser como agencia pública empresarial, que posibilita la prestación a terceros de servicios altamente cualificados, entre los cuales se encuentran servicios

de documentación del patrimonio cultural, de análisis científico, de intervención, de estudios y estrategias patrimoniales, de formación, difusión y divulgación científica. Heredamos así la inclinación pública de nuestra primera Carta de Servicios, que data del año 2005.

Conjugar esta diversidad es parte de nuestra complejidad diaria, pero también idiosincrasia. La dificultad cotidiana se minimiza cuando tienes el desempeño de ocupar un espacio múltiple, pero único, privilegiado, integrador. Así ha sido escrito en la norma, y así comprendido y valorado en el propio sector patrimonial, como atestiguan los innumerables reconocimientos recibidos en la escala de la comunidad autónoma, y galardones nacionales más significativos.

Impulso de excelencia en patrimonio cultural

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, dirigido desde noviembre de 2019 por Juan José Primo Jurado, abre un nuevo periodo como entidad pública nacional e internacionalmente reconocida gracias a la amplia y diversificada labor ejercida en el campo patrimonial por un equipo de profe-

Un reto: profundizar en la relación con otras políticas sectoriales.

Desde hace 30 años,
trabajamos con este valor
simbólico tan frágil y a
la vez tan sólido que es el
patrimonio.

sionales muy valioso. Una labor que tiene, como hace 30 años, una orientación interdisciplinar, que enriquece la comprensión del significado de los objetos culturales y mejora su apreciación social, al tiempo que permite mantener un compromiso permanente de la institución con la gestión sostenible del patrimonio cultural como recurso económico y social del territorio.

La transversalidad en nuestras actuaciones va a seguir siendo el instrumento para incorporar otras dimensiones, y la cooperación entre disciplinas, preservando la especialización técnica. Una visión integrada de nuestro campo de acción dará siempre mejores oportunidades para detectar y atender las exigencias sociales y necesidades patrimoniales.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, demanda para los próximos años un IAPH de excelencia, un motor a la vanguardia de los bienes culturales. El mantenimiento de los niveles científicos y de prestigio es nuestro deber en este trayecto, como también lo es fortalecer un instituto inserto en la realidad del patrimonio cultural, ligado a la política ejecutiva de los bienes culturales.

Mejoras y valores enfatizados

El futuro pasa por un funcionamiento y estructura identificados con la misión de la institución y con su naturaleza híbrida y compleja, que integra en sí su carácter de ente instrumental, agencia pública empresarial y organismo de investigación, sin olvidar las líneas de acción históricas de la institución (Investigación, Documentación, Intervención, Formación y Difusión) y el testimonio de su Centro de Arqueología Subacuática. El futuro pasa por asimilar sus proyectos, actuaciones y servicios patrimoniales como acciones todas conectadas, reconocibles y características del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Asimismo, los aspectos conceptuales más avanzados –el patrimonio en su dimensión actual– han de

El futuro pasa por ganar presencia en todas las provincias andaluzas.

quedar asimilados e interiorizados, preservando la atención a los valores del patrimonio y desarrollo de su propio territorio, así como sus implicaciones con otras políticas sectoriales. En esta línea, se apuesta por una mayor descentralización, por estar presente en todas y cada una de las provincias.

Igualmente, la puesta a punto y el impulso de los laboratorios científicos es otra de las iniciativas, como lo es también el estímulo de la transferencia, sobre todo de la difusión y la divulgación. El funcionamiento ha de incidir en el papel del patrimonio y del IAPH en su sector, y tener en cuenta la importancia básica de creación de lazos y alianzas con universidades, agentes y colaboradores.

Se trata, en definitiva, de poner de relieve aspectos que, si bien venían desarrollándose con anterioridad, quedan ahora especialmente reforzados:

- la vigilancia y evaluación constante del entorno para una mayor eficacia y competitividad la capacidad de respuesta a oportunidades y desafíos, más ajustada a necesidades reales
- la formulación de estrategias, su implantación, seguimiento y control a corto y medio plazo
- el manejo de la información y, en especial, del conocimiento como principal fuente de diferenciación en un entorno cada vez más competitivo y global

- los mecanismos que permitan compatibilizar la actividad investigadora con aquellas tareas derivadas de las distintas funciones estatutariamente encomendadas
- la optimización de los intangibles (capacidades y conocimientos de la organización) y los recursos tangibles (equipamientos, infraestructuras)
- la gestión transversal de los procesos de trabajo

Como en otros tiempos, respetando el pasado y prosperando con tesón hacia el mañana, aseguramos que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, en un marco de tutela de los bienes culturales de Andalucía liderado por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, seguirá reflexionando activa y críticamente sobre su papel en este campo tan estratégico, valioso e insustituible, sobre qué puede aportar, gracias a su acervo de conocimientos y experiencias, a la sociedad del futuro.

Internamente siempre lo hemos dejado escrito: “Tenemos la suerte de trabajar en un proyecto institucional lleno de evocaciones y tiempos pasados, de retos únicos e innovación permanente. Siempre sabremos a dónde ir. Siempre sabremos cuál será nuestro lugar, mientras sepamos recordar lo que iniciamos y fuimos dejando atrás. El nuevo sentido institucional vendrá, siempre, de la mano de la memoria”.

Bibliografía

Decreto 107/1989, de 16 de mayo, por el que se crea el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 46, de 13 de junio. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/1989/46/4> [Consulta: 02/04/2020]

Decreto 106/1995, de 25 de abril, por el que se acuerda la formulación del Plan General de Bienes Culturales de Andalucía para el período 1996-1999. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 76, de 4 de 26 de mayo. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/1995/76/6> [Consulta: 02/04/2020]

Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos. *Boletín Oficial de la*

Junta de Andalucía, n.º 60, de 27 de marzo. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2008/60/27> [Consulta: 02/04/2020]

Decreto 414/2008, de 15 de julio, por el que se modifican los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por el Decreto 75/2008, de 4 de marzo. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 155, de 5 de agosto de 2008. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2008/155/29> [Consulta: 02/04/2020]

Fernández-Baca Casares, R. (2001) Diez años desde el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 37, pp. 148-155. Disponible en: <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/1282> [Consulta: 02/04/2020]

Guerra, C., Pérez, M. y Tapia, C. (coord.) (2012) *Temporalidades contemporáneas: incluido el pasado en el presente*. Sevilla: Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2008) *Memoria 2007 (Introducción: Hacia un nuevo sentido institucional a través de la memoria)*. Literatura gris

IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2017) *Plan Estratégico 2017-2020*. Literatura gris

Ley 5/2007, de 26 de junio, por la que se crea como entidad de derecho público el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, n.º 131, de 4 de julio. Disponible en: <https://juntadeandalucia.es/boja/2007/131/1> [Consulta: 02/04/2020]

Maillard, Ch. (1992) *La creación por la metáfora: introducción a la razón-poética*. Barcelona: Anthropos

Organización de Naciones Unidas (2020) *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> [Consulta: 02/04/2020]

Parlamento Europeo, Consejo de la Unión Europea y Comisión Europea (2000) Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, 2000/C, 364/01, de 18 de diciembre. Disponible en: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:C:2000:364:FULL&from=EN> [Consulta: 02/04/2020]

Zambrano, M. (2002) *Claros del bosque*. Barcelona: Seix Barral